

Guatemala 31 de Octubre de 2013

Licenciada
María Dolores Molina
Viceministra del Deporte y la Recreación
Su Despacho

Estimada Licenciada

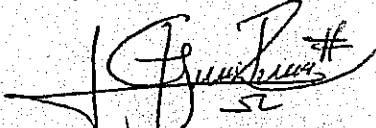
De manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el contrato administrativo por servicios Técnico Profesionales Número 102-2013 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 37-2013 correspondiente al mes de octubre de 2013 para el cobro de mis honorarios estoy presentando mi factura Serie A1 y Numero 019


ACTIVIDADES REALIZADAS

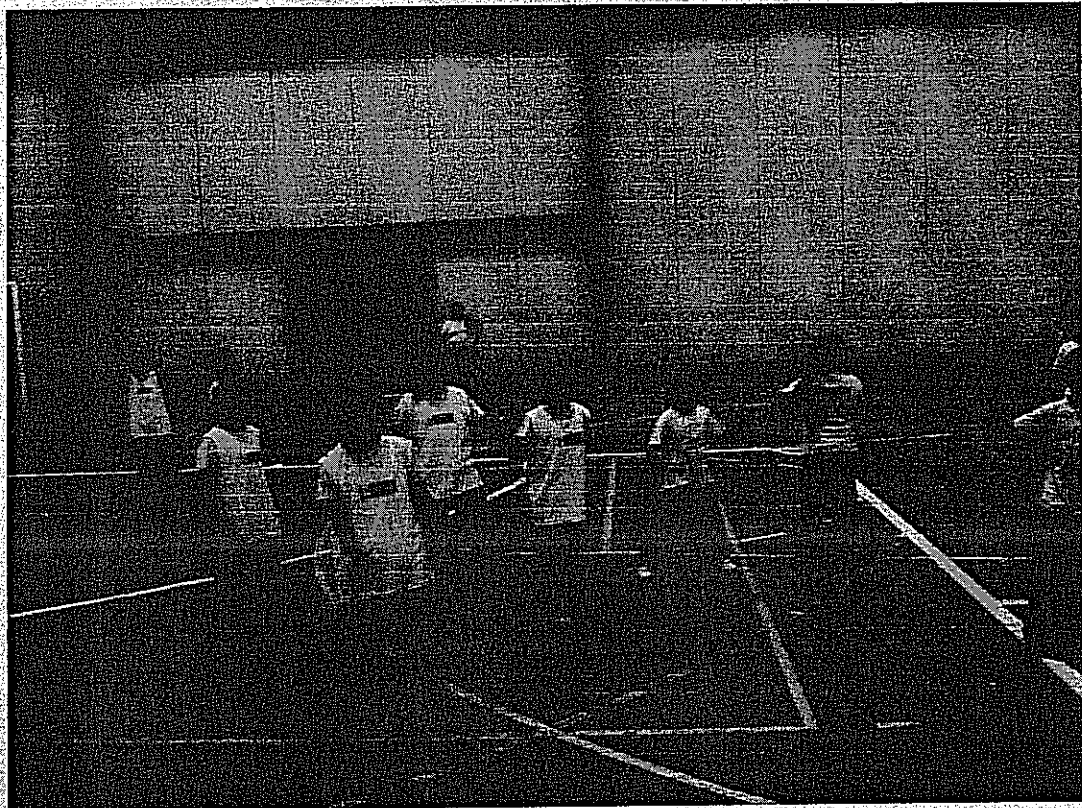
- Se trabajo Táctica de Juego.
- Se trabajo movimientos defensivos y ofensivos.
- Se trabajo reacondicionamiento físico.
- Se trabajo en relaciones interpersonales a través de la práctica deportiva.
- Se trabajo Juegos Pre- Deportivos.
- Se realizaron juegos destinados al compañerismo y colaboración.

RESULTADOS OPTENIDOS

- Se llenaron las expectativas y logros obtenidos con beneficio a 139 niños, 89 niñas y 70 jóvenes
- Se cumplió con los objetivos generales de la planificación establecida.
- Se cumplió con el objetivo de Recreación y Competencia


Gerson Daniel Ramos Castillo


Patricia Morales
Jefe de Centros Deportivos
Dirección de Areas Sustantivas
Ministerio del Deporte y la Recreación



Gerson Daniel Ramos Castillo

GERSON DANIEL RAMOS CASTILLO

1a. Calle "B" 1-37, Zona 4 Prados Sonora
Villa Nueva, Guatemala.

FACTURA DE PEQUEÑO
CONTRIBUYENTE

SERIE A1

Nº 000019

NIT: 6753655-7

NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL

DIA	MES	AÑO
31	OCTUBRE	2013

NOMBRE:

DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION

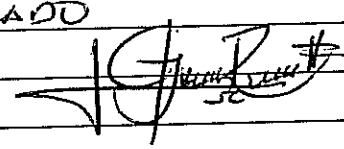
NIT.:

1789993-3

DIRECCION:

TEL.:

Cota Calle y Cota Avenida ZONA 1

DESCRIPCION	VALOR
HONORARIOS POR SERVICIOS TECNICO PROFESIONALES CORRESPONDIENTES A MES DE OCTUBRE DE 2013 SEGUN CONTRATO NUMERO 102-2013 Y ACUERDO NUMERO 37-2013 CANCELADO	5,000.00
	
CINCO MIL QUETZALES EXACTOS	
TOTAL Q.	5,000.00

Impresos Herrera NIT.: 520399-6. Tel.: 6629 9210, 100 J. Serie "A1" del 001 al 100.
Autorizado según Resolución SAT 2012-5-841-119 de fecha 30/08/2012.

ORIGINAL: Cliente • DUPLICADO: Contabilidad